

18765/22



Nota 62/2022

Fecha: 05/12//2022

Referencia: Donación terreno para construcción de edificio

Sr Presidente  
Honorable Concejo Municipal  
Villa Constitución  
Lic. Diego Martin  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra mayo consideración:

La Dirección del Instituto Superior de Profesorado N° 3 "Eduardo Lafferriere" solicita a todo el cuerpo de concejales de la ciudad, la posibilidad el término del plazo establecido ( 31/12/22) para dar inicio a la ejecución física de la obra civil del edificio del Instituto Superior de Profesorado N°3 en la donación de los terrenos de las manzanas H y L del plano de mensuras PLN° 3229/05 del Municipio de Villa Constitución al Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe, cedidos por Ordenanza N° 4263 y promulgada por Decreto N° 2754/14, dado que el Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe ha dinamizado acciones para dar curso al mencionado proyecto, comunicado oficialmente el día 8 de noviembre del presente año.

Sin otro particular, saludo atte.



Lic. Miriam De Lucia  
Directora  
Inst. Sup. Profesorado N°3

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
RECEPCIONADO

FECHA: 06/12/22

HORA: 09.00hs

GABRIEL ARCE

Aux. Mesa de Entradas  
Honorable Concejo Municipal